



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD000935

Las condes, 11 de MARZO de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 845/2026; Otorga subsidio en dinero con el objetivo de facilitar apoyos economicos a personas y familias que transitan por necesidades economicas; Nomina No. 77.

DECRETO SECC. 1RA. Y 2DA.
 AFR
 OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260845 OTD		845 09/03/2026	MAGDALENA ANEX-DIT-CHENAUD BOV	2152401007	590.000	590.000
				TOTAL	590.000	590.000

La cantidad de :
QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

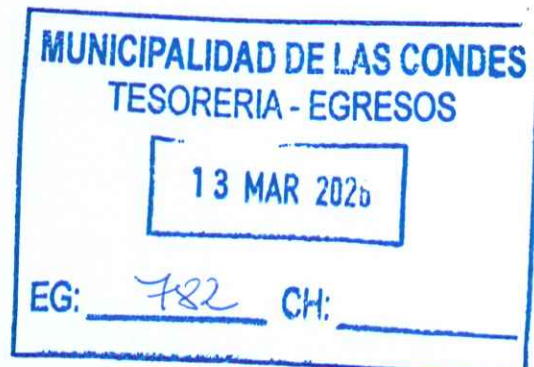

 JEFE DEPTO. FINANZAS


 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
 CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 590.000



127